INFORME DE INDICADORES DE RESULTADO DEL PLAN TERRITORIIAL DE SALUD 2024 -2027:

TERCER TRIMESTRE DE 2025



OCTUBRE DE 2025

Observatorio de Salud del Huila

Secretaría de Salud

Gobernación del Huila

INFORME DE INDICADORES DE RESULTADO
PLAN TERRORTORIAL DE SALUD
2024 - 2027

HUILA TERCER TRIMESTRE DE 2025

TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICION

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
GOBERNADOR DEL HUILA

CESAR GERMAN ROA
Secretario de Salud Departamental

CARLOS ANDRES MONTALVO ARCE
Líder Salud Pública

LUZ ADRIANA CALDERON
PAULA ANDREA AVILA
ADRIANA AMAYA

Profesionales de apoyo
Observatorio de Salud del Huila

DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
NEIVA – HUILA
2025

INTRODUCCION

El presente informe ofrece un análisis detallado y actualizado de los indicadores de resultado en salud del plan territorial de salud del departamento del Huila. Su propósito es brindar una herramienta técnica que permita a las autoridades de salud, tomadores de decisiones y demás actores del sistema, comprender el comportamiento epidemiológico y de gestión en salud en el territorio, a fin de fortalecer la planificación, implementación y evaluación de políticas y estrategias en salud pública.

El documento incluye información cuantitativa sobre la evolución de indicadores, además, presenta comparaciones con el contexto nacional, análisis por sexo, área de residencia y grupos etarios, e identifica municipios con comportamientos atípicos o que requieren intervención prioritaria.

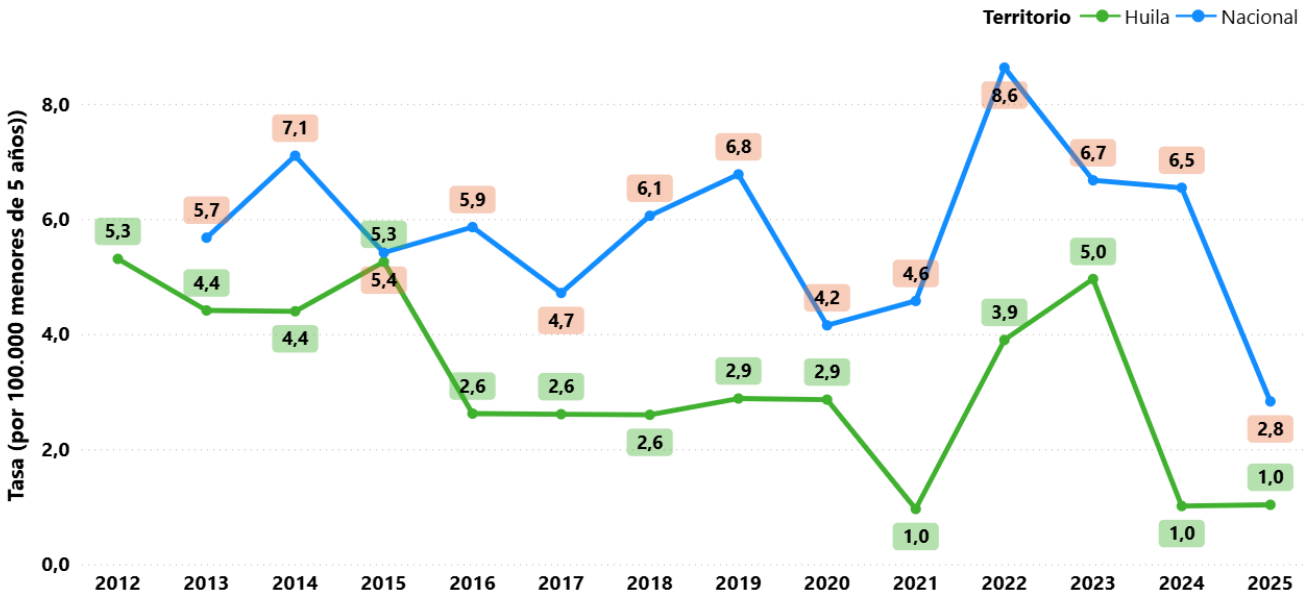
Este análisis se apoya en fuentes oficiales como el Observatorio de Salud del Huila (OSHU), el DANE, el SISPRO y el SIVIGILA, y considera los datos preliminares disponibles hasta el corte del segundo trimestre de 2025. Finalmente, se destacan las acciones implementadas por la Secretaría de Salud Departamental en cada línea temática, lo que permite valorar el impacto de las intervenciones realizadas y orientar las acciones futuras con enfoque territorial.

1. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

La desnutrición es la carencia de calorías o de uno o más nutrientes esenciales y la deficiencia nutricional es el déficit o falla en la absorción de nutrientes adecuados de la alimentación, enfermedades evitables de mortalidad y consideradas de origen social. Este indicador refleja condiciones estructurales de seguridad alimentaria, pobreza, acceso a servicios de salud y prácticas de alimentación infantil.

Forma de medición: El indicador de tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años se calcula dividiendo el número de defunciones por esta causa en menores de 5 años, sobre el total de niños y niñas en este grupo de edad, multiplicado por 100.000, por territorio y en un periodo de tiempo definido. Se interpreta como el número de muertes por DNT por cada 100.000 menores de 5 años.

Gráfico. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Huila 2012 a 2025p.



Fuente: Observatorio de Salud del Huila (OSHU)

Análisis de datos históricos: En el departamento del Huila el indicador ha tenido un comportamiento variable, con una notable reducción entre los años 2012 a 2021 pasando de 5,3 defunciones por DNT por cada 100.000 menores de 5 años, a 1,0 por 100.000 menores de 5 años. A partir del año 2021, se presentó un aumento de casos hasta alcanzar un máximo de 5 en 2023. En el 2024 se presentó una sola muerte por esta causa.

En el análisis por municipio, en la serie temporal observada de 2012 a 2024, 18 de 37 municipios han presentado al menos un caso durante este periodo de tiempo. Por el contrario, 19 municipios correspondientes a Agrado, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, La Argentina, Nátaga, Oporapa, Paicol, Pital, Santa María, Suaza, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará no han presentado casos durante el mismo periodo.

Situación del del 2024: Como dato preliminar, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años es de 1,01 muertes por 100.000 menores de 5 años, con 1 defunción en el municipio de La Plata de sexo masculino.

Comparación con el nivel nacional: Al contrastar con el nivel nacional, el comportamiento ha sido

variable, pero en general favorable para el departamento, al mantener tasas inferiores en la serie temporal observada. No obstante, en 2015 la tasa departamental presentó un incremento (5,26 por cada 100.000 menores de 5 años, correspondientes a 6 muertes), mientras que la tasa nacional mostró un descenso (5,3 por cada 100.000 menores de 5 años, con 234 muertes). En los demás años de la serie, el Huila continúa registrando indicadores por debajo del promedio nacional, situación que se mantiene en lo corrido de 2025.

Situación a tercer trimestre del 2025: Como dato preliminar a 20 de septiembre en el departamento se reportó un caso de muerte por desnutrición en el municipio de Aipe, quedando así con una tasa de 1,03 muertes por cada 100 mil menores de 5 años.

Discusión: A partir del análisis realizado mediante la metodología del tablero de problemas, se evidenció que la mayor proporción de fallas se concentra en el componente de Prestación de Servicios de Salud, en particular dentro de los servicios individuales. Se detectaron deficiencias en la valoración clínica inicial, la atención oportuna y la intervención adecuada, aspectos que constituyen el primer contacto con el sistema de salud y que, al no abordarse de manera eficaz, pueden desencadenar desenlaces adversos, incluso fatales.

Como resultado de los análisis individuales de casos, la Secretaría de Salud Departamental, en articulación con las secretarías municipales, recomienda fortalecer las intervenciones dirigidas a los determinantes sociales de la salud, especialmente en las zonas con mayor vulnerabilidad. Para ello, se considera fundamental la coordinación entre los sectores de salud, educación, saneamiento básico y protección social, con el propósito de reducir los factores de riesgo que inciden en la mortalidad infantil.

Igualmente, se plantea la necesidad de consolidar y garantizar la continuidad de las estrategias preventivas que han mostrado efectividad en la disminución de la desnutrición. Para su sostenibilidad, es imprescindible asegurar la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y financieros, particularmente en zonas rurales y de difícil acceso.

Otro aspecto clave es el fortalecimiento de la atención primaria en salud, con énfasis en la identificación oportuna de signos de alarma en menores de cinco años. Esto requiere mejorar la capacidad resolutiva del primer nivel de atención y garantizar un seguimiento clínico adecuado a los casos detectados.

Adicionalmente, se subraya la importancia de capacitar de manera continua al personal de salud en los protocolos de manejo clínico de las enfermedades prevalentes en la infancia, con el fin de asegurar respuestas rápidas y efectivas ante dichas condiciones.

También se considera prioritario robustecer la vigilancia epidemiológica activa, mejorando la calidad del dato y asegurando una notificación oportuna, completa y verificada de los eventos priorizados en menores de cinco años. Este proceso debe

ir acompañado de un análisis rutinario de la información que sirva de base para la toma de decisiones en salud pública.

Finalmente, se enfatiza la necesidad de fomentar una articulación interinstitucional e intersectorial amplia, que integre a instituciones educativas, entidades territoriales, comisarías de familia y organizaciones comunitarias. Esta sinergia es esencial para implementar estrategias integrales que impacten positivamente en el bienestar infantil.

SIGLAS/ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

IRA: Infección Respiratoria Aguda
PE: Periodo epidemiológico
PIC: Plan de Intervenciones Colectivas
APS: Atención Primaria en Salud
UROCS: Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria y Saneamiento
UAIRACS: Unidad de Atención de Enfermedad Respiratoria Aguda Comunitaria y Saneamiento
UAIC: Unidades de Atención Integral Comunitaria
AT: Asistencias Técnicas
IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
EPS: Entidad Promotora de Salud
DNT: Desnutrición
INS: Instituto Nacional de Salud
Res: Resolución
IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
PARE MM: Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (
CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda
EDUCACIÓN PREESCOLAR: Corresponde a la ofrecida al niño menor de 6 años, comprende mínimo un grado obligatorio llamado de Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente prejardín y jardín.
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA: Corresponde al ciclo de los 5 primeros grados de la educación básica.
EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARÍA: Corresponde al ciclo de los 4 grados subsiguientes de la educación básica (sexto, séptimo, octavo y noveno).
EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA: Corresponde al ciclo de los 2 grados subsiguientes de la educación secundaria (decimo y once).
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA: Prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para a continuación en la educación superior. Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.
Educación técnica profesional: Programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental.
Educación tecnológica: Ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.
Educación profesional: Ofrece programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas que ofrecen las universidades reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad.

Gobernación del Huila

Gobernador del departamento del Huila:

Rodrigo Villalva Mosquera

Secretario de salud departamental:

Cesar Germán Roa Trujillo
secretario.salud@huila.gov.co

Coordinador de salud pública:

Carlos Andrés Montalvo Arce
Medico epidemiólogo salubrista

Un diseño de:
Observatorio de Salud del Huila (OSHU),
de acuerdo con el Manual de identidad visual
de la Gobernación del Huila
Decreto 240 de 2024.

Equipo de apoyo:

Luz Adriana Calderón Bernal
Enfermera – Epidemióloga

Paula Andrea Ávila
Bacterióloga – Maestrante en salud publica

Adriana Amaya
Odontóloga - Epidemióloga

Consulte el historial de publicaciones del observatorio de salud del Huila

Conozca más del observatorio de salud del departamento del Huila